24/10/2016

Copiapó: Fiscalía investigó delito de violación de menor de edad y obtuvo condena de imputado

La Fiscalía de Atacama consiguió demostrar, a través de los medios de prueba reunidos en la etapa de investigación, un caso de violación y abuso sexual que afectó a una menor de edad en Copiapó, cuyo agresor deberá cumplir una pena efectiva de cárcel.

Los antecedentes de este caso los presentó ante el Tribunal Oral de Copiapó el fiscal Christian González Carriel, quien durante la etapa investigativa reunió los medios de prueba de este caso para poder sumarlos al testimonio prestado por la víctima.

Según se pudo establecer, la menor afectada sufrió los ataques sexuales de parte de su padrastro. Hechos que se vieron facilitados por la cercanía del condenado y la menor, a quien ella identificaba como su padre.

“Aprovechándose de este rol el imputado violó en reiteradas oportunidades a la víctima, hechos que quedaron plenamente demostrados durante la realización del Juicio Oral de este caso. Instancia judicial en que además la Fiscalía prestó permanente apoyo a la menor afectada a través de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Atacama”, dijo el fiscal.

De esta manera, la Fiscalía consiguió que los jueces de la Segunda Sala del mencionado Tribunal condenaran al imputado de esta causa por los delitos de abuso sexual y violación, cometidos en contra de la hija de su pareja en el lugar en común que compartían en la ciudad de Copiapó.

Frente a esta condena, se determinó que el autor de los hechos de índole sexual fue sentenciado a la pena de diez años y un día de presidio. Pena que deberá ser cumplida de manera efectiva en la cárcel de Copiapó al no conceder el Tribunal beneficios alternativos.

En relación a este caso el fiscal González indicó que para la institución este tipo de delitos tienen una alta atención por el daño que genera en las víctimas y sus más cercanos, a quienes se presta toda la ayuda y apoyo que sea necesario para enfrentar el proceso indagatorio y así poder colaborar en el esclarecimiento de los hechos.